

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CONSUMO

- 8320** *Resolución de 31 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la de 23 de marzo de 2023, por la que se resuelve el concurso específico convocado por la Resolución de 20 de enero de 2023.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de 23 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico convocado por la Resolución de 20 de enero de 2023, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 45321 se modifica el código del puesto de trabajo número de orden 9, donde dice: «1200440», debe decir: «2564575».

Madrid, 31 de marzo de 2023.–El Subsecretario de Consumo, José Antonio García García.